

Fundación Theodora

Informe de auditoría
Cuentas anuales PYMESFL
al 31 de diciembre de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales de PYMESFL emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Theodora por encargo de la Dirección:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Empresas Sin Fines Lucrativos (PYMESFL) de la Fundación Theodora (la Fundación), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que recibimos el encargo de la Fundación para la auditoría del ejercicio 2019 durante 2020, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias al inicio del ejercicio 2020 ni pudimos satisfacernos por medios alternativos de las cantidades de existencias. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado de las operaciones y en las reservas iniciales por ganancias acumuladas correspondientes a 2020. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
---	--

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria PYMESFL adjunta, los ingresos de la Fundación recogidos en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 se corresponden con las siguientes tipologías:

- Ingresos de la actividad propia por importe de 442.369 euros, correspondiente a patrocinadores y colaboradores, así como a subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, derivados de la comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad de la Fundación por importe de 143.679 euros.

Como se indica en la nota 4 de la memoria, el reconocimiento de los "ingresos de la actividad propia" se registran de acuerdo a su devengo. En el caso de las "ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

Consideramos esta área como un aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que existe un riesgo inherente asociado a la ocurrencia y al momento de reconocimiento de los ingresos, y a la importancia relativa de la cifra de ingresos por las citadas tipologías en relación a la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2021.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Entendimiento del ciclo de ingresos de la Fundación para las tipologías indicadas, a través de reuniones con la Dirección de la Fundación.
- Revisión de una muestra de convenios de colaboración y de los cobros asociados. Adicionalmente, se ha revisado la correcta imputación en el ejercicio de los correspondientes ingresos en función de las condiciones establecidas en dichos convenios.
- Realización de una prueba en detalle sobre una muestra de donaciones recibidas, mediante la verificación del cobro de las mismas.
- Con relación a las ventas de productos y servicios, se ha realizado una prueba en detalle sobre una muestra aleatoria, verificando el cobro de las mismas.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han puesto de manifiesto hechos significativos a destacar.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

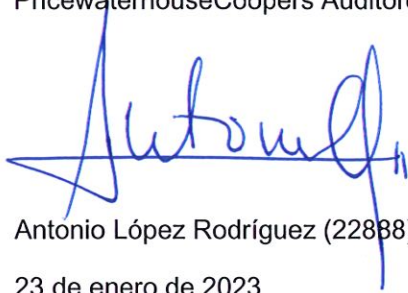
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Antonio López Rodríguez (22888)

23 de enero de 2023



INDICE

- 1) Balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2021
- 2) Cuenta de resultados PYMESFL correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- 3) Memoria PYMESFL correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Arturo S.

Audie Paulie

Balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota Memoria	2021	2020 reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.133	16.772
I. Inmovilizado intangible	5	1.500	2.000
III. Inmovilizado material	5	10.811	12.012
V. Inversiones en financieras a largo plazo	7	3.822	2.760
B). ACTIVO CORRIENTE		221.484	175.742
I. Existencias	6	64.338	35.864
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	79.178	37.202
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		62.152	37.202
Otros deudores		17.026	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	77.968	102.676
TOTAL ACTIVO (A+B)		237.617	192.514

Las notas 1 a 20 forman parte integrante de las cuentas anuales PYMESFL a 31 de diciembre de 2021




Balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota Memoria	2021	2020 reexpresado
A) PATRIMONIO NETO		134.493	84.787
A.1) Fondos propios	10	134.493	84.787
I. Dotación Fundacional		12.507	12.507
III. Reservas		72.278	140.295
IV. Excedente del ejercicio		49.708	(68.015)
C) PASIVO CORRIENTE		103.124	107.727
-I. Provisiones a corto plazo	12	8.261	15.328
II. Deudas a corto plazo	8	1.203	595
1. Deudas con entidades de crédito		1.203	595
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	93.660	91.804
1. Proveedores		65.757	73.567
2. Personal		4.976	9.435
3. Otros acreedores		22.927	8.802
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		237.617	192.514

Las notas 1 a 20 forman parte integrante de las cuentas anuales PYMESFL a 31 de diciembre de 2021




Cuenta de resultados PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresada en euros)

	Nota Memoria	2021	2020 reexpresado
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13a	442.369	532.960
c) Ingresos de patrocinadores y colaboradores		240.304	209.456
d) Subvenciones donaciones y legados		202.065	323.504
2. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	13a	143.679	76.574
4. Aprovisionamientos	13b	(95.682)	(93.692)
6. Gastos de personal	13c	(348.437)	(413.146)
7. Otros gastos de la actividad	13d	(84.987)	(163.583)
8. Amortización de inmovilizado	5	(1.701)	(2.001)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		55.241	(62.888)
13. Gastos financieros		(5.533)	(5.127)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(5.533)	(5.127)
A.3) EXCEDENTE ANTE DE IMPUESTOS		49.708	(68.015)
19. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACIONES DE PATRIMONIO		49.708	(68.015)
A.5) RESULTADO		49.708	(68.015)

Las notas 1 a 20 forman parte integrante de las cuentas anuales PYMESFL a 31 de diciembre de 2021






FUNDACIÓN THEODORA

EJERCICIO 2021

MEMORIA PYMESFL DE FUNDACION THEODORA

EJERCICIO 2021

Fecha cierre 31/12/2021

FUNDACIÓN THEODORA

Nº DE REGISTRO 28-1145

C.I.F. G82562323

Arturo

André Paul

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación fue inscrita en la Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el número 28/1145 y clasificada como Fundación benéfico asistencial social, por Orden Ministerial de 6 de julio del 2000. Tiene su domicilio en calle Cronos, nº 8, 4º, 28037, Madrid. Según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines: contribuir al bienestar de los niños, adolescentes y familiares en hospitales e instituciones especializadas mediante intervenciones e iniciativas de carácter artístico.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido principalmente:

- Visitas de Doctores Sonrisa en Hospitales, incluyendo la formación y gestión relacionadas.
- Comercialización de Productos y Servicios relacionados con la actividad de la Fundación para sensibilización y recaudación de fondos.

En 2021 ha trabajado con niños de los siguientes hospitales:

H. La Paz	Madrid
H. Doce de Octubre	Madrid
H. Gregorio Marañón	Madrid
H. Clínico San Carlos	Madrid
H. Ramón y Cajal	Madrid
H. San Rafael	Madrid
H. Niño Jesús	Madrid
Centro CONMIGO	Madrid
Colegio Ed.Esp. San Rafael	Madrid
H. Infanta Sofía	San Sebastián de los Reyes
H. del Tajo	Aranjuez
H. Príncipe de Asturias	Alcalá de Henares
H. Vall d'Hebron	Barcelona
Casa de Sofía	Barcelona
(H. Sant Joan de Déu)	
H. Germans Trías i Pujol	Badalona
H. Virgen del Rocío	Sevilla
H. Virgen de las Nieves	Granada
H. Clínico San Cecilio	Granada
H. Regional Materno-Infantil	Málaga
H. Materno-Infantil Torrecárdenas	Almería
H. de Poniente	El Ejido (Almería)
H. Comarcal La Inmaculada	Huércal-Overa (Almería)
H. Mat-Inf. Reina Sofía	Córdoba
H. Infanta Margarita	Córdoba
H. Juan Ramón Jiménez	Huelva
H. Punta de Europa	Algeciras
H. Puerta del Mar	Cádiz
H. Álvaro Cunqueiro	Vigo
H. Clínico	Santiago de Compostela
Complejo Hospitalario	Ourense
H. Arquitecto Marcide	Ferrol
H. Lucas Augusti	Lugo
H. Materno-Infantil	Las Palmas
H. Nuestra Señora de Candelaria	Santa Cruz de Tenerife
H. Marqués de Valdecilla	Santander
H. Comarcal	Laredo
H. Río Hortega	Valladolid
H. de León	León
H. General	Segovia
H. Santa Bárbara	Soria
H. El Bierzo	Ponferrada
H. Virgen de la Salud	Toledo
H. Nacional de Parapléjicos	Toledo
H. General	Villarrobledo
H. de Albacete	Albacete
H. Francisc de Borja	Gandía
Hospital de la Ribera	Alzira
H. Clínico Lozano Blesa	Zaragoza
H. Ernest Lluch Martín	Calatayud
H. San Jorge	Huesca

Arturo S.

Audie Pulic

H. San Agustín	Avilés
H. Rafael Méndez	Lorca
H. Los Arcos del Mar Menor	San Javier
H. Materno-Infantil	Badajoz
H. de Mérida	Mérida
H. de Basurto	Bilbao
H. Virgen del Camino	Pamplona
H. Reina Sofía	Tudela
H. San Pedro	Logroño

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante cuentas anuales de PYMESFL) se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y su Reglamento de Desarrollo aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, siendo de aplicación el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre con y las modificaciones posteriores siendo las citadas en el Real Decreto 1/2021 del 12 de enero del 2021, en todo lo no modificado específicamente por las normas antes mencionadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Fundación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales PYMESFL han sido formuladas por el Presidente de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL de la Fundación, el Presidente ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado material y Activos intangibles:

La Dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su Inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Fundación revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

Pérdida estimada por deterioro de determinados activos.

La Fundación comprueba anualmente si los elementos del inmovilizado intangible e inmovilizado material han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en un mercado activo se determina en base a dicha valoración en el mercado. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Fundación usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados de los ejercicios afectados.

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance PYMESFL y de la cuenta de resultados PYMESFL, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, aprobadas por el Patronato con fecha 30 de junio del 2021.

e) Corrección de errores:

Como resultado de la evaluación y análisis llevado a cabo, la Fundación ha procedido a registrar en las presentes cuentas anuales el efecto de una corrección de errores, referente a la regularización de los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2021:

- Gasto por facturas con devengo 2020 no registradas al cierre de dicho ejercicio por importe de 11.704 euros.
- Gasto por aplazamiento de pago de la seguridad social correspondiente a ejercicios anteriores por importe de 5.135 euros.

En consecuencia, ha procedido a reconocer dichos importes mediante la reexpresión del balance y la cuenta de resultados de 31 de diciembre de 2020 mediante el siguiente ajuste:

	Euros	
	Debe	(Haber)
Otros gastos de actividad	11.704	
Proveedores		(11.704)
Otros acreedores	5.135	
Reservas		(5.135)

f) Cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos:

Las presentes cuentas anuales se han formulado aplicando el Plan de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como las disposiciones reguladas en este real decreto sobre primera aplicación e información comparativa, sin perjuicio de las indicaciones que los responsables de elaborar las cuentas anuales consideren necesario incluir para que estas, en su conjunto, reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

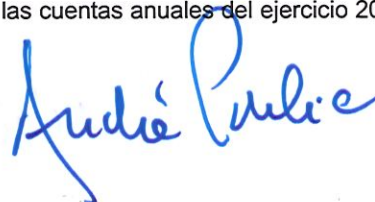
g) Elementos recogidos en varias partidas:

No se han registrado elementos patrimoniales en varias partidas del balance PYMESFL.

h) Notas de la memoria sobre transición al PGC modificado por el Real Decreto 01/2021:

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no

se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Sociedad principalmente a las siguientes partidas:

- a. Instrumentos financieros.
- b. Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

- a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Como consecuencia de las modificaciones contables en vigor desde el 1 de enero de 2021 se han modificado las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado a las contempladas en la nueva normativa. El detalle de las reclasificaciones de los activos y pasivos financieros de la Sociedad es el siguiente:

La clasificación de los activos y pasivos financieros se engloba en la siguiente categoría:

Activos Financieros (AF) y Pasivos Financieros (PF)		Importe en euros	
Categorías del PGC RD 1514/2007		Préstamos y partidas a cobrar	Deudas a corto plazo y acreedores comerciales
Categorías del PGC RD 1/2021		AF a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Reclasificaciones			
Activos financieros – 1 enero 2021	Notas		
Saldo final 31 diciembre 2020 – RD 1514/2007	7	39.962	71.893
Saldo inicial 1 enero 2021 – RD 1/2021	7	39.962	71.893

- Coste amortizado: Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

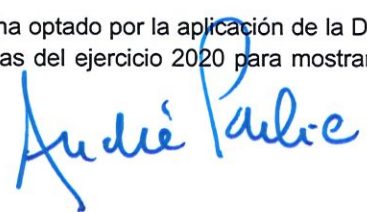
Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

- Clasificación y valoración:

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los

saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020.

b) Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

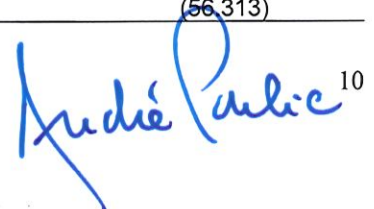
- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente:

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, pendiente de aprobación, así como la aprobada para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021	2020(*)
Base de reparto		
(Déficit)/ Excedente del ejercicio	49.708	(56.313)

	49.708	(56.313)
Aplicación		
A Reservas	49.708	(56.313)
	49.708	(56.313)

(*) Dicho resultado no incluye el impacto de la corrección de errores descrita en la nota 2.e).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición. La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos. La Fundación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 5 años y que no tienen valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) (deterioro de valor).

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados PYMESFL en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Concepto	Años
Instalaciones	10
Equipos procesos de información	4
Mobiliario	10




En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados. La Fundación evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudiera poner de manifiesto el potencial deterioro de valor a los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

d) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior




Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

II. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

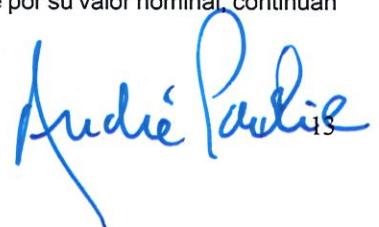
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.



e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultado.

f) Arrendamientos

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Transacciones en moneda extranjera

Valoración inicial: toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro mediante la aplicación del tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción.

Valoración posterior: las partidas monetarias al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha. Las diferencias de cambio tanto positivas como negativas se reconocen en la cuenta de resultados PYMESFL.

h) Impuestos sobre beneficios

Tal y como se indica la nota 11 la Fundación tiene comunicada a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

i) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

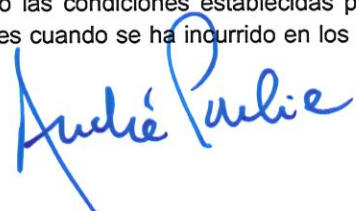
Los "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se registran conforme a lo explicado en el apartado siguiente (subvenciones, donaciones y legados).

Las "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

j) Subvenciones, donaciones y legados

- Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los patronos

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión. A estos efectos, el Presidente entiende por cumplidas las condiciones cuando se ha incurrido en los gastos



específicos para los cuales han sido otorgadas, registrándose el importe correspondiente a los gastos a incurrir en el futuro como pasivos hasta tanto adquieran la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. En los casos específicos de ejecución plurianual y en el supuesto de ejecución parcial de los mismos, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

a) Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

2021					
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(-) Traspasos	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Inmovilizado material	88.382	-	-	-	88.382
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) Dotaciones	(+) Traspasos	(+) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Inmovilizado material	(76.370)	(1.201)	-	-	(77.531)
IMPORTE NETO	12.012	(1.201)	-	-	10.811

2020					
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(-) Traspasos	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Inmovilizado material	88.382	-	-	-	88.382
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) Dotaciones	(+) Traspasos	(+) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Inmovilizado material	(75.037)	(1.335)	-	-	(76.370)
IMPORTE NETO	13.347	(1.335)	-	-	12.012

El inmovilizado totalmente amortizado y que continúa en uso asciende a 28.084 euros (2020: 28.084 euros).

En la cuenta de resultados se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 10.560 euros (16.295 euros en 2020) (Nota 13.d).

b) Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

2021					
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Traspasos	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Software	23.591	-	-	-	23.591
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) Dotaciones	(+) Traspasos	(+) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Software	(21.591)	(500)	-	-	(21.091)
IMPORTE NETO	2.000	(500)	-	-	1.500

2020					
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Traspasos	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Software	23.591	-	-	-	23.591

Arturo

Audé Paulie

AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) Dotaciones	(+) Traspasos	(+) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Software	(20.925)	(666)	-	-	(21.591)
IMPORTE NETO	2.666	(666)	-	-	2.000

El inmovilizado totalmente amortizado y que continúa en uso asciende a 8.209 euros (2020: 8.209 euros).

c) Seguros

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos el inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

6. EXISTENCIAS

El saldo de existencias recoge, principalmente, los productos que la Fundación vende para la obtención de fondos con el fin de posibilitar el desarrollo de sus actividades, que comprenden principalmente: la venta narices, libros, mochilas y otros por importe de 38.287 euros (35.864 euros en el 2020) y anticipos de proveedores por importe de 26.051 euros en el 2021.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El valor en libros de los activos financieros por categorías, salvo los saldos con administraciones públicas y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:

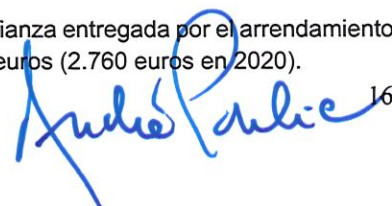
Clases ->	Largo plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	3.822	2.760	3.822	2.760
Total	3.822	2.760	3.822	2.760

Clases ->	Corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	62.152	37.202	62.152	37.202
Total	62.152	37.202	62.152	37.202

7.1 A largo plazo

- Fianzas a largo plazo

Este epígrafe comprende principalmente a 31 de diciembre de 2021 la Fundación la fianza entregada por el arrendamiento de las oficinas en donde la Fundación desarrolla su actividad por importe de 2.588 euros (2.760 euros en 2020).

7.2 A corto plazo

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo se compone de:

(Euros)	2021	2020
Cientes por ventas y prestación de servicios	67.560	40.387
Provisión por depreciación de cuentas a cobrar	(5.408)	(3.185)
Otros créditos con administraciones públicas	17.026	-
Total	79.178	37.202

El epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2021 es de 67.560 euros (40.387 euros a 31 de diciembre de 2020) y corresponde principalmente al saldo a cobrar a clientes por las ventas de los productos promocionales de la Fundación tales como tarjetas de navidad, libros y narices de payaso.

Adicionalmente, atendiendo a la política contable de la empresa, han procedido a deteriorar aquellos créditos comerciales que se estiman incobrables por permanecer en el activo corriente de la compañía desde hace más de un año, siendo el importe dotado durante el ejercicio 2022 por este concepto de 5.408 euros (3.185 euros en 2020) (Nota 13.d).

8. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 se corresponde con los importes pendientes de liquidar por tarjetas de crédito por importe de 1.203 euros (595 euros en 2020).

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", presenta a siguiente composición a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Euros)	2021	2020
Proveedores	65.757	73.567
Personal	4.976	9.435
Otros acreedores	22.927	8.802
Total	93.660	91.804

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Caja	1.838	4.734
Cuentas corrientes a la vista	76.130	97.942
Total	77.968	102.676

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

10. FONDOS PROPIOS

10.1 Dotación fundacional

La Fundación fue constituida mediante la aportación de 20.000,01 francos suizos el 24 de enero de 2000. Esta aportación fue realizada de la siguiente forma:




	Francos suizos	Euros
André Poulie	6.666,67	4.169,01
Salvador Cañete García	6.666,67	4.169,01
María Dolores Cañete García	6.666,67	4.169,01
Total	20.000,01	12.507,03

10.2 Reservas

Los movimientos habidos en la partida de reservas son los siguientes:

	Saldo inicial	Aplicación (déficit) excedente del ejercicio anterior	Ajuste por corrección de errores (Nota 2.e)	Saldo final
2020				
Reservas	137.440	15.490	(12.635) (*)	140.295
2021				
Reservas	140.295	(56.313)	(11.704)	72.278

(*) Se incluyen 7.500 euros correspondientes a una corrección registrada en el ejercicio 2020.

11. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuestos sobre beneficios

La Fundación tiene comunicada a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Fundaciones, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el ejercicio 2021 la conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado Contable			49.708
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	-	-	
Base imponible (resultado fiscal)			49.708
Cuota íntegra (10% de la base imponible)			0

En el ejercicio 2021 todas las rentas están amparadas por las exenciones del Impuestos sobre sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

b) Otra información

La Fundación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios, para los tributos que le son de aplicación. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, se considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Fundación recoge en materia de provisiones las obligaciones expresas o tácitas a corto plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación mantiene otras provisiones a corto plazo en relación a la operativa de la entidad.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos




El detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	2021	2020
I. Ingresos de la actividad propia	442.369	532.960
c) Ingresos de patrocinadores y colaboradores	240.304	209.456
d) Subvenciones donaciones y legados	202.065	323.504
2. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	143.679	76.574
Total	586.048	609.534

b) Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

Euros	2021	2020
Adquisiciones nacionales	95.682	93.692

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	266.274	312.656
S.S. a cargo de la empresa	79.063	88.868
Indemnizaciones	3.100	11.622
Total	348.437	413.146

d) Otros gastos de actividad

El detalle de los otros gastos de actividad a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamiento y cánones	10.560	16.295
Reparaciones y conservación	27.143	48.682
Servicios profesionales independientes	27.893	31.317
Seguros	4.871	5.978
Publicidad, propaganda y RRPP	1.114	1.256
Deterioro por operaciones comerciales	5.408	3.185
Otros servicios	7.998	56.870
Total	84.987	163.583

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han recibido donaciones, legados, ni subvenciones de capital, siendo todas de explotación:




2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	-	-	-	-	-
Donaciones	-	202.065	-	202.065	-
Legados	-	-	-	-	-

2020	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	-	-	-	-	-
Donaciones	-	323.504	-	323.504	-
Legados	-	-	-	-	-

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Humanización de la estancia hospitalaria de niños y adolescentes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A0391
Lugar desarrollo de la actividad	Interautonómico

Descripción detallada de la actividad realizada.

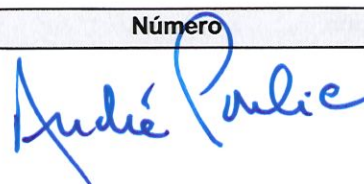
La Fundación Theodora organiza y sufraga la visita de artistas profesionales, los Doctores Sonrisas, a los niños hospitalizados en los diferentes hospitales de la geografía española con los que tenemos convenio. Se contemplan dos tipos de visitas ya sea habitación por habitación o acompañándoles en el proceso quirúrgico cuando van a ser intervenidos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	32	43	8.004	15.066
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	5	600	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
------	--------

	Previsto	Realizado
Personas físicas	160.358	28.285
Personas jurídicas	25	50
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(3.921)	(3.921)
Aprovisionamientos	99.603	99.603
Gastos de personal	217.424	348.437
Otros gastos de explotación	119.980	(84.987)
Amortización del inmovilizado	1.728	1.701
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	13.070	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	352.202	360.833
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	352.202	360.833

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización al menos de un 95% de Sesiones de Visitas que en 2012	Número de Sesiones de Visitas realizadas	1.705	7.500
Realización de Reuniones de Seguimiento con 70% de Hospitales acerca de la evolución de la actividad	Número de Reuniones de Seguimiento realizadas	26	15
Realización de Seguimiento de Calidad específico con al menos 70% de los Doctores Sonrisa	Número de Seguimientos de Calidad realizados con Doctores Sonrisa	26	10
Realización de al menos 10 días de Formación Continua y Seguimiento Terapéutico con al menos 70% de asistencia	Número de días de Formación y Seguimiento realizados	7	2
Reunión anual grupo de doctores sonrisa en cada comunidad con al menos el 70% de asistencia	Número de reuniones de jornadas locales en cada comunidad	1	2

Arturo

Audie Pulice 21

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	125.0000	143.679
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	417.221	442.369
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	542.221	586.048

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Fromageries BEL	25.000		
Microsoft	4.225		
Kiowa Kirin	1.500		
Bayer Hispania	6.000		
Fundación Telefónica	1.550		
Fundación CEPESA	2.500		
Chupa Chups	30.000		
Grupo Zena Pizza	64.275		
COSTCO	18.522		

Todos los convenios de colaboración han sido suscritos para financiar la actividad fundacional "Humanización de la estancia hospitalaria de niños y adolescentes", por lo que no existen gastos específicos imputables a cada uno de ellos.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Comercialización de Productos y Servicios relacionados con la actividad de la Fundación para sensibilización y recaudación de fondos
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Genérico

Descripción detallada de la actividad realizada.




Como parte de sus iniciativas de financiación, la Fundación lleva a cabo la comercialización de diferentes productos y servicios incluyendo:

- Tarjetas de Navidad
- Narices de Payaso
- Pulseras solidarias
- Pai Pai solidarios
- Pendientes y pulseras de plata
- Libros (varios títulos)
- Participación de Doctores Sonrisa en talleres y otras iniciativas de sensibilización

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	4.480	2.200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	20	3	800	300

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las variaciones son una redistribución de los ingresos y un alza en el total de las mismas, debido a que, en el momento de la elaboración del plan de actuación, se desconocía el impacto que las nuevas acciones de captación de fondos podían generar.

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejercicio	Rtdo. Ejercicio	Gastos	Base cálculo	Renta destinada (70%)
2021	49.708	530.807	481.099	336.769
2020	(73.150)	665.845	592.695	414.887
2019	15.490	1.110.455	1.125.946	788.162
2018	(76.414)	1.212.205	1.135.791	795.054
2017	(135.270)	1.254.796	1.119.026	783.318
2016	(121.526)	838.174	716.648	501.654
2015	42.946	639.661	682.607	477.825




OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS									
EJERCICIO	B Excedente del ejercicio	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciónes ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
2021	49.708	1.701	516.284	517.985		567.693		49.708	
2020	(56.313)	2.001	663.844	665.845		609.532		(56.313)	
2019	15.490	2.372	1.108.083	1.110.455		1.125.946		15.490	
2018	(76.414)	12.470	1.210.666	1.223.136		1.299.550		(76.414)	
2017	(135.270)	11.852	1.243.444	1.255.296		1.120.026		(133.270)	
2016	(121.526)	6.341	831.832	838.174		716.648		(121.526)	
2015	42.946	5.838	633.823	639.661		682.607		42.946	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2021	6.725	113.538	-	-	-	-
2020	5.081	121.907	-	-	-	-
2019	8.272	225.189	-	-	-	-
2018	7.976	231.838	-	-	-	-
2017	11.897	225.236	-	-	-	-
2016	18.560	143.330	-	557	557	-
2015	24.637	136.521	-	190	190	-

Attens /

André Paulie

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2021	516.284	-	516.284	567.693
2020	663.844	-	663.844	609.532
2019	1.108.083		1.108.083	1.125.946
2018	1.210.666	-	1.210.666	1.159.192
2017	1.243.744	-	1.243.744	1.126.181
2016	831.832	15.204	831.832	716.648
2015	633.823	1.083	633.823	682.607

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	516.284
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines en el ejercicio, financiadas con fondos propios	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	516.824

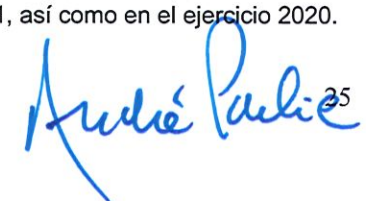
16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no es socio colectivo ni posee ninguna participación en el capital de ninguna otra entidad, ya sea mercantil o no, por tanto, no existen al 31 de diciembre de 2021 saldos o transacciones con entidades y partes vinculadas. Si bien durante el ejercicio 2021 se ha procedido a realizar una serie de transacciones con otras Fundaciones Theodora por importe de 18.292 euros (38.527 euros en 2020).

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Los miembros del Patronato, de acuerdo con la legislación en materia de fundaciones, desempeñan sus cargos gratuitamente, sin devengar por su ejercicio retribución alguna; ninguno de ellos ha recibido anticipos o créditos en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

No se han producido en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior, retribuciones de ningún tipo pagadas a patronos ni miembros del órgano de gobierno de la Fundación. Los reembolsos de gastos producidos por la asistencia a reuniones del Órgano de Gobierno fueron inexistentes durante el ejercicio 2021, así como en el ejercicio 2020.

La composición actual del Patronato es la siguiente:

- D. André Poulie - Presidente
- D^a. María Dolores Cañete García
- D. Arturo Sáez – Secretario No Patrono
- D. Jan Poulie
- D. Olivier Gaston Taverney
- D. Javier Cobas Gamallo

Adicionalmente, no hay personal calificado como alta dirección en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

2. No existe información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
3. La plantilla por sexos y categorías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Plantilla al cierre		Plantilla al cierre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulado Grado Superior	2	2	2	2
Oficial Administrativo	-	-	1	2
Director	1	-	1	-
Auxiliar Administrativo	-	1	-	1
Doctores Sonrisa	2	1	8	8
Total	5	4	12	13

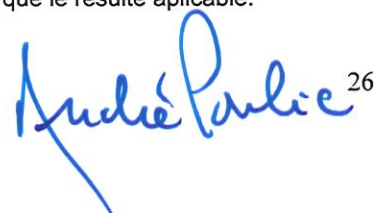
El detalle de la plantilla media en 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Plantilla	Plantilla
	Media	Media
Titulado Grado Superior	4	5
Oficial Administrativo	-	1
Director	1	1
Becario	-	1
Auxiliar Administrativo	1	1
Doctores Sonrisa	18	20
Total	24	29

Ninguna de las personas que forman parte de la plantilla tiene discapacidad mayor o igual al 33%.

El Patronato está formado por seis hombres y una mujer, todos con estudios superiores.

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales PYMES que se presentan, la FUNDACIÓN THEODORA ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5. Información sobre medioambiente.

Dada la actividad de la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria PYMESFL respecto a la información de cuestiones medioambientales.

6. Covid – 19.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas en el ejercicio 2020 de la Fundación, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, manifestamos que en base al mismo y a la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, la Fundación Theodora tuvo que interrumpir su actividad de visita presencial a los hospitales. No obstante, la Fundación, llevó a cabo la implementación de diferentes medidas para la gestión de la crisis que aseguraron la continuidad de la actividad que se han mantenido durante el ejercicio 2021, tal y como se describe a continuación:

- Adaptación de la misión fundacional (visita a niños hospitalizados) al entorno actual, apostando por visitas virtuales, que suponen un ahorro de costes de desplazamiento, alojamiento, materiales.
- Recorte de costes no esenciales y gestión activa para la reducción de los necesarios para la actividad, tales como alquileres, proveedores fijos, etc.
- Incremento de las acciones económicas de captación de fondos por parte de la entidad, adaptándolas al entorno socio económico vigente y a las posibilidades de cumplimiento de la misión fundacional.

Durante el mes de marzo del 2021, la Fundación aprobó un Expediente de Regulación Temporal de Empleo consistente en una reducción del 20% a todo el personal de oficina sin acogerse a bonificación alguna.

En cualquier caso, se han activado planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad de la actividad fundacional intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad.

La Fundación no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractuales.

18. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES



En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, Fundación Theodora no ha excedido el límite legal de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio 2020.

19. HONORARIOS DE LOS AUDITORES

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 6.300 euros (5.000 euros en 2020).

20. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho relevante desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales PYMES.





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS PYMESFL DEL EJERCICIO 2021.

El presidente y gerente de la Fundación Theodora André Poulie en fecha 19 de diciembre de 2022 procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



André Poulie – Presidente



Arturo Saez - Secretario

